



Caminata Fotográfica.  
**Foto:** Liga Peatonal

# CAMINATA FOTOGRÁFICA

## DIFICULTAD



## COSTO



**TIEMPO:** 4-5 horas

Preparación: 1 hora

Actividad en sitio: 3-4 horas

**Qué es:** Análisis de seguridad vial del entorno escolar con fotografías, indicando su ubicación geográfica, a través de la Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar.

**Objetivo:** Evaluar la zona escolar con fotografías mediante el formato de evaluación (Auditoría Ciudadana de Caminabilidad en el Entorno Escolar) para conocer y entender las zonas de riesgo en las calles aledañas a la escuela.

**Ingredientes:** Teléfono inteligente con cámara o cámara, acceso a internet, ruta para caminar el entorno. 3 personas para realizar el mapeo (una llenando el Formato de Evaluación, otra tomando fotos y anotando las calles y otra más guiando la ruta). Auditoría de Caminabilidad del Entorno Escolar impresa y lista para usarse.

## Preparación:

- I Descarga los formatos de evaluación de tu zona escolar y revísalos a conciencia. Familiarízate con ellos.
- II Elabora una ruta alrededor de la escuela. De ser posible, márcala sobre un mapa ubicando los lugares donde quieres poner especial interés.
- III Reparte las tareas. Una persona toma fotos, una más va guiando la actividad y otra persona irá llenando Auditoría de Caminabilidad. Si tienes más personas para hacer el recorrido, pueden ser más tomando fotos y vídeos o repartirse en rutas distintas.
- IV Realiza el recorrido. Pon especial énfasis en las banquetas en

mal estado, en los cruces que percibas peligrosos, en los lugares donde sepas que han ocurrido atropellamientos, etc. Asegúrate de anotar la ubicación de las fotos. Guarda las ubicaciones en alguna libreta.

- V Envía las fotos a [caminitodelaescuela@ligapeatonal.org](mailto:caminitodelaescuela@ligapeatonal.org) con la ubicación en el cuerpo del correo: asigna un número a cada foto y dinos en un documento adjunto a qué ubicación corresponde cada una.
- VI Vacía las respuestas de la Auditoría de Caminabilidad en [caminitodelaescuela.org/evalua/resultados](http://caminitodelaescuela.org/evalua/resultados)



Según el Reglamento de Tránsito de la CDMX, la velocidad máxima en zonas escolares debe ser de 20 kilómetros por hora (artículo 9). Foto: Liga Peatonal



La gente tiene que correr para atravesar la calle por falta de cebras y cruces a nivel. Foto: Liga Peatonal



Basura obstaculizando la banqueta por falta de botes de basura y baja frecuencia en el servicio de limpieza. Foto: Liga Peatonal